

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 276

Fecha: 26 de octubre de 2015

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

Doña Carolina Carrera Ferrer

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Doña Lorena Fries Monleón

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Roberto Garretón Merino (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

Don Sergio Micco Aguayo

Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. Revisión y aprobación de Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos 2015. 2. Reunión Director General Carabineros de Chile y Ministra de Educación. 3. Aprobación Modificación reglamentaria. 4. Varios.

1. Revisión y aprobación de Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos 2015.

Con la presencia de la Jefa de la Unidad de Estudios, Silvana Lauzan se analiza el capítulo titulado Derechos Económicos, sociales y culturales, de conformidad al cronograma entregado al Consejo.

La revisión comprende los siguientes apartados:

- Derecho al Trabajo.
- Derecho a educación.

Da cuenta de los aportes recibidos de cada uno de los/as consejeros/as, que en la presente sesión sólo debatirán aquellos que no fueron incorporados, para efectos de problematizar la discusión o aclarar la contribución.

A continuación se analizan cada uno de los apartados señalados, incorporándose la mayoría de los cambios propuestos. Respecto de aquellos en que no se llegó a consenso, los/as consejeros/as cuyos aportes no fueron incorporados se reservan



el derecho de votar en contra del capítulo respectivo, una vez que tengan la redacción definitiva y se proceda a su aprobación final.

2. Reunión Director General Carabineros de Chile.

La directora informa sobre la reunión sostenida con el General Director de Carabineros Sr. Villalobos Krumm.

Indica que se desarrolló en un marco de cordialidad y donde uno de los temas abordados fue la negativa de Carabineros de Chile a que el INDH ingrese a comisarias dentro del contexto de visitas preventivas. Al respecto el General Director habría señalado su voluntad de cumplir con facilitar el cumplimiento del mandato legal del INDH previa respuesta de los oficios enviados a Ministerio Público y a la Defensoría.

De igual manera se abordó la continuidad de la mesa de trabajo, indicando el INDH la necesidad que quienes participen en dicha instancia, por parte de Carabineros, tengan capacidad de resolución y que además se cuente con la presencia de representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Aprobación Modificación reglamentaria.

La directora solicita la aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad en las siguientes disposiciones:

- Artículo 15 "Alteración de la Jornada".
- Artículo 16 "Prohibición de trabajo fuera de jornada".
- Artículo 17 "Horas extraordinarias".
- Artículo 18 "Pago de Horas extraordinarias".
- Artículo 20 "Registro asistencia".
- Artículo 33 "Permisos".

Se aprueban los cambios propuestos en el Reglamento respectivo.

4. Varios.

a. Ley de Lobby.

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.



b. Visita Hospital Psiquiátrico de Putaendo.

La directora informa que dentro del marco del convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud se realizará una visita al Hospital P. Pinel, coordinada por la Secretaría Regional de Protección de los Derechos de las Personas con Enfermedad Mental de Valparaíso y la Comisión Nacional, donde participarán la consejera Carolina Carrera y la consejera Consuelo Contreras, que forman parte de la Comisión de condiciones de privación de libertad del Consejo del INDH. La participación del INDH se realizará en el carácter de observadores del proceso de visita.

c. Querrela por desaparición forzada.



La directora informa que se presentó ante el Juzgado de Garantía de Iquique una querrela contra quienes resulten responsables de la desaparición forzada de José Antonio Vergara Espinoza, joven de 22 años detenido por Carabineros el 13 de septiembre pasado y respecto del cual, se ignora su paradero.

d. Patrocinios.

La directora hace entrega de los patrocinios otorgados en el mes de octubre del presente año.

Resumen de acuerdos adoptados.

- Se aprueban los cambios propuesto al Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	

Handwritten mark or signature

Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Lorena Fries Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Sergio Micco Aguayo	
Don Manuel Núñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto